CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 DIC 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 12:20

Moción de Orden del Día N° 1512

LUCINDA VASQUEZ VELA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 57 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de diciembre se crea el distrito de Alonso de Alvarado mediante Ley 15269, durante el Gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el Distrito de Alonso de Alvarado es uno de los 11 Distritos que integran la Provincia de Lamas, en el Departamento de San Martín.

Que, el Distrito de Alonso de Alvarado limita por el Norte con el Distrito de Pinto de Recodo; por el Sur con el Distrito de Tabalosos: por el Este con la Provincia de El Dorado y por el Oeste con la Provincia de Moyobamba en el Departamento de San Martín.

Que, el Distrito de Alonso de Alvarado tiene como actividad principal la agricultura, con una producción diversificada en café, cacao, plátanos, caña de azúcar, frijol y el comercio de sus productos.

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Alonso de Alvarado, en su 57 aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República a los ciudadanos del Distrito de Alonso de Alvarado de la Provincia Lamas del Departamento de San Martín, al conmemorarse el 57° aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 29 de diciembre.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor Antolín Guerrero Córdova, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yorong, en el departamento de San Martín, deseándole los mejores éxitos en su gestión y por su intermedio a los regidores y las autoridades políticas, militares, religiosas y población en general del distrito.

Lima, de 28 de diciembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUCINDA VÁSQUEZ VELA * REPÚBLICA DEL PERÚ

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA